



**ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
BRIGADA PARLAMENTARIA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ**

La Paz, 5 de junio de 2023  
CITE: CD-BPDLP/PL/NI/002/2022-2023

Señor:

Dip. Jerges Mercado Suárez  
**PRESIDENTE**  
CAMARA DE DIPUTADOS  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Presente. - **PL-404/22-23**



REF.: PROYECTO DE LEY "MODIFICACION A LA  
"LEY N° 342 LEY DE LA JUVENTUD"

De nuestra mayor consideración:

Por Intermedio de la presente, al amparo del Artículo 117 párrafo tercero del Reglamento General de la Cámara de Diputados, tengo a bien a solicitar la presentación del **PROYECTO DE LEY DE MODIFICACION A LA LEY N° 342 LEY DE LA JUVENTUD**, para su tratamiento en la Cámara de Diputados en virtud de la continuidad legislativa.

Con este motivo me despido con las consideraciones más distinguidas.



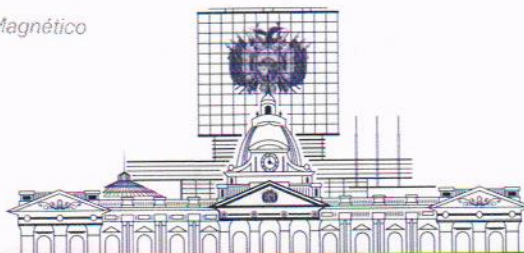
*[Signature]*  
Dip. Zacarias Laura Tancara  
**PRESIDENTE**  
BRIGADA PARLAMENTARIA DE LA PAZ  
Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

*[Signature]*  
Sen. Nolanda María Pompe Condo  
**VICEPRESIDENTE**  
BRIGADA PARLAMENTARIA DE LA PAZ  
Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

*[Signature]*  
Sandra D. Ramirez Rios  
DIPUTADO NACIONAL  
ESTADO PLURINACIONAL BOLIVIA

*[Signature]*  
Dip. Celia Quispe Guasco  
**SEGUNDA SECRETARIA**  
BRIGADA PARLAMENTARIA DE LA PAZ  
Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

BPLP/ZLTVCG/jsa/jm  
Adjunto: Proyecto de Ley Físico y Magnético  
Cc/Arch.



*"La Paz, Energética, Productiva, Científica, Tecnológica y Pluricultural"*

📍 Calle Comercio esq. Calle Colón • 📞 Telf.: 2 144806



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
A LA COMISIÓN DE  
EDUCACIÓN Y SALUD  
SECRETARÍA GENERAL**



**ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
BRIGADA PARLAMENTARIA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ  
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

**1. ANTECEDENTES**

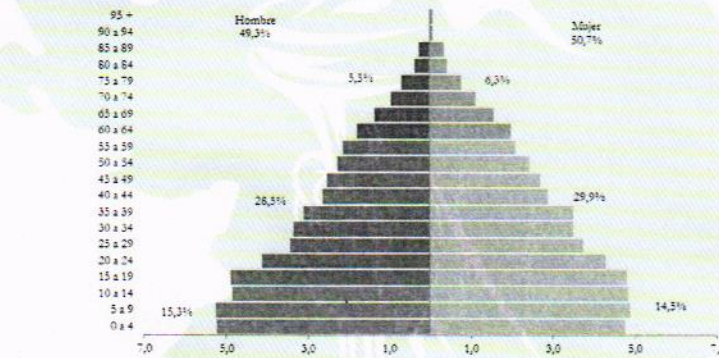
Según información de la UNFPA, existen 1,21 mil millones. Esa es la cantidad de jóvenes entre 15 y 24 años que habitan la tierra: el 15,5 por ciento de la población mundial, según las estimaciones del Informe Mundial de la Juventud de las Naciones Unidas de 2020.

El pueblo boliviano, de composición plural, desde la profundidad de la historia, inspirado en las luchas del pasado, en la sublevación indígena anticolonial, en la independencia, en las luchas populares de liberación, en las marchas indígenas, sociales y sindicales, en las guerras del agua y del gas, en las luchas por la tierra y territorio, y con la memoria de sus mártires, está construyendo un nuevo Estado.

Constitucionalmente, el Estado y la sociedad garantizan la protección, promoción y activa participación de las jóvenes y los jóvenes en el desarrollo productivo, político, social, económico y cultural, sin discriminación alguna, de acuerdo con la ley.

Según los datos del Censo de Población y Vivienda del año 2012, Bolivia tiene una población total de 10.027.254 habitantes, de los cuales la población joven, comprendida entre los 15 y 29 años de edad, llega a los 2.865.517, un total de 28,5 %. (Fuente INE)

Gráfico N° 1  
BOLIVIA: POBLACIÓN POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD Y SEXO, 2017  
(En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Encuesta de Hogares 2017

La participación de la juventud en el Estado Plurinacional de Bolivia, es un tema por demás necesario para poder comprender la expansión que se está dando de la juventud en el país, en los recientes años la necesidad de participación de la juventud en los ámbitos directamente relacionados con lo social, deportivo, económico, tecnológico, cultural, político y la construcción de políticas que beneficien directamente a los sectores a los que representan tanto a nivel general de la sociedad.

La normativa de reconocimiento de la juventud en el Estado Plurinacional de Bolivia, por parte de las autoridades, es sin lugar a dudas el Decreto Supremo N° 25290 del 30 de enero de 1999, durante la gestión de Hugo Banzer, sobre los Derechos y Deberes de la Juventud, este es el primer avance significativo y específico existente sobre el tema de juventud en Bolivia, aquí es donde aparecen los primeros



*"La Paz, Energética, Productiva, Científica, Tecnológica y Pluricultural"*

Calle Comercio esq. Calle Colón • Telf.: 2 144806